



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
NUEVO LEÓN**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL FORMATO PARA OTORGAR CONSENTIMIENTO PARA PERTENECER A LA RED DE MUJERES ELECTAS DURANTE EL EJERCICIO DEL CARGO DERIVADO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Responsable de los datos personales:

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Nuevo León (IEEPCNL), con domicilio en 5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey, N.L. CP 64000, a través de la Coordinación de Género, Derechos Humanos e Inclusión, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

El IEEPCNL, en cumplimiento a los principios y deberes que observan las personas obligadas, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que se someterán a tratamiento serán los siguientes:

- De identificación: nombre, correo electrónico, teléfono celular, cargo, vía de postulación (por el partido político o independiente), calidad (propietaria o suplente), edad, o cualquier otra.
- Características personales y/o físicas: discapacidad, afromexicana, indígena, diversidad sexual, o cualquier otra.

Finalidad por la cual se obtienen los datos personales.

Invitar a las mujeres electas durante el proceso electoral 2023-2024 a la Red de Mujeres Electas, a través del llenado de un formato donde otorguen su consentimiento para pertenecer a dicha Red.

El IEEPCNL se compromete a que todos los datos que proporcione, o que se obtenga de Usted, serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad que garanticen su confidencialidad y buen uso para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Fundamento legal:

El IEEPCNL, recaba los datos personales con fundamento en los artículos 41 base quinta apartado c de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y demás aplicables de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29, 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados del Estado de Nuevo León; artículos 6, fracción IV, 9, 35, fracción V, 40, fracciones, XXII, XXIII, XXIV y XXVI, y 85, fracciones I y VI; de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; los artículos 6, fracciones I y VI; y 65, fracciones III y IX, del Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León; así como el artículo 48 Bis, fracción I, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

Suspensión:

En apego a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, los plazos para la conservación de los datos personales (Confidenciales y Sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que esos datos deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto de su recabación, debiéndose de atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

Transferencias:

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23, 77 y 81, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Mecanismos para el ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del IEEPCNL, con domicilio en la calle 5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey, N.L. CP 64000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Derecho de presentación del Recurso de Revisión:

Ahora bien, en el supuesto de que Usted no se encuentre conforme con la respuesta que le fuese proporcionada, se hace de su conocimiento que puede interponer un recurso de revisión ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL), o bien, ante la Unidad de Transparencia del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPCNL), en términos de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y en el artículo 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Posesión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Para consultar los cambios al aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de las necesidades propias de la citada base de datos, o por otras causas.

En caso de que exista un cambio en el presente aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página web del IEEPCNL: <https://www.ieepcnl.mx/>

Fecha de última modificación: 05 de marzo de 2025.